

EDICTO
NOTIFICACION PARA: JUAN CARLOS CAMACHO OPORTO
 CON LA MEMORIAL QUE CONTIENE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE ASISTENCIA FAMILIAR DE FECHA 31/05/2022 Y DECRETO DE FECHA 31/05/2022.
 JUZGADO: PUBLICO DE FAMILIA N° 9
 JUEZ: NINFA CLAUDIA CHUGAR ZUBIETA
 SECRETARIA: DANIELA CORNEJO COCA
 EXP. c/ NUREJ N° 30265761
 PROCESO: EXTRAORDINARIO
 NATURALEZA: ASISTENCIA FAMILIAR
 DEMANDANTE: PAOLA REBECA LUNA SORIA
 DEMANDADO: JUAN CARLOS CAMACHO OPORTO
 LUGAR Y FECHA: COCHABAMBA, 08 DE JULIO DE 2022
 LA PLANILLA DE LIQUIDACION FECHA: CBBA - 31/05/2022. De donde se tiene que el Sr. JUAN CARLOS CAMACHO OPORTO, adeuda la suma de Bs. 6.300.- hasta el 22/05/2022 por concepto de Asistencia Familiar Devengada. ORDEN EL EDICTO: DECRETO de fecha 31/05/2022. Fdo. Ilogibla

EDICTO
 PARA: CANDIDO BAUTISTA CHOQUE
 DRA. ANA MARIA MONTESEROS RODRIGUEZ. JUEZ DE JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA N° 4. POR EL PRESENTE EDICTO DE NOTIFICACION CANDIDO BAUTISTA CHOQUE, CON MEMORIAL 06962022 Y AUTO DE 06/06/2022 DENTRO DEL PROCESO DE ASISTENCIA FAMILIAR SEGUIDO POR DESDORA Y YAGAS MAMANI CONTRA EL PRESENCIADO PARA CUI Y/O FIN DE TRANSSCRIBIR LOS SIGUIENTES ACTUADOS DE LEY - MEMORIAL 0606/2022. SEÑORA JUEZ PUBLICO DE FAMILIA N° 4 DE LA CAPITAL. SOLICITA APROBACION DE LIQUIDACION HABER 30099999 - OTROS - DESDORA Y YAGAS MAMANI DENTRO LA DEMANDA DE ASISTENCIA FAMILIAR SEGUIDO EN CONTRA DEL SR. CANDIDO BAUTISTA CHOQUE PRESENTANDOME ANTE SU AUTORIDAD CON RESPECTO EXPONDO Y PIDO SR. JUEZ. TENDO A BIEN SEÑALAR QUE EL DEMANDADO EL SR. CANDIDO BAUTISTA CHOQUE FUE NOTIFICADO CON LA CORRESPONDIENTE LEGITIMACION PRESENTADA POR ESTA PARTE Y EL OBLIGADO BASTANDO EN EL TERMINO PREVISTO POR LEY, NO REALIZO LA CANCELACION DEL MONTO DE LA LIQUIDACION DE LA ASISTENCIA FAMILIAR DEVENGADA MENOS OBSERVO LA MISMA POR LO QUE TENDO A BIEN SOLICITAR QUE SU AUTORIDAD APROBE LA MISMA Y SEA CONFORME A LEY. OTROS FIRMES - NOTIFICACIONES DE CONGRESO A FUNCIONARIO PUBLICO HABER, ADJUNTANDO DE CELULAR Y COREO ELECTRONICO DEL ABOGADO, PARA FINES CONSIGUIENTES DE NOTIFICACION 70363848. JESSE, MARISSA12121@GMAIL.COM. COCHABAMBA, 04 DE JUNIO DE 2022. FDO. ILEGIBLE: JORGE MARTINEZ FUENTES-ABOGADO FDO. DESDORA - AUTO DE 06/06/2022 - COCHABAMBA, 04 DE JUNIO DE 2022. VISTOS: NO HABIENDO EL OBLIGADO CANDIDO BAUTISTA CHOQUE OBSERVADO LA LIQUIDACION PRACTICADA POR MEMORIAL DE 30 DE MARZO DE 2022, DENTRO EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ART. 415-I DE LEY 603. HO OBTANTE SU LEGAL NOTIFICACION EN VIRTUD A ELLO, SE APROBES LA MISMA Y SE INTIMA AL OBLIGADO CANDIDO BAUTISTA CHOQUE A CANCELAR LA SUMA DE (Bs. 11.900) EN TERCERO DIA DE SU LEGAL NOTIFICACION BAJO COMINATORIA DE EXTENDERSE EL MANDAMIENTO DE APREMIO CONFORME DISPONE EL ART. 127 DE LA LEY 603. ASIMISMO NOTIFIQUE CON EL PRESENTE AUTO AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS. A ESTE FIN POR SECRETARIA EXPIDASE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACION EN UN ORGANISMO DE CIRCULACION NACIONAL CONFORME DISPONE EL ART. 306 DE LA LEY 603. AL OTRO FIRMADO - POR SEÑALADO EL DOMICILIO PROCESAL ASI COMO LOS MEDIOS TELEFONICOS TOME NOTA SITIA OFICIAL DE DILIGENCIAS NOTIFIQUE FUNCIONARIA FDO. DRA. ANA MARIA MONTESEROS RODRIGUEZ. JUEZ PUBLICO DE FAMILIA N° 4. COCHABAMBA - BOLIVIA. FDO. ZULMA TERRAZAS GONZALEZ - SECRETARIA ABOGADA - JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA N° 4 DE LA CAPITAL. COCHABAMBA BOLIVIA - ES LO QUE SE TIENE TRANSCRITO PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. 10/07/22 - Cochabamba, 05 de julio de 2022 - Ana Maria Monteseros Rodriguez JUEZ PUBLICO DE FAMILIA N° 4 Cochabamba - Bolivia. - Zulma Terrazas Gonzalez SECRETARIA ABOGADA JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA N° 4 DE LA CAPITAL. Cochabamba - Bolivia.

EDICTO
NOTIFICACION PARA: BENIGNO CATARI RAMOS
 CON MEMORIAL DE FECHA 29/06/2022 Y AUTO DE APROBACION E INTIMACION DE PAGO DE OBLIGACION ALIMENTICIA DEVENGADA DE FECHA 29/06/2022.
 JUZGADO: PUBLICO DE FAMILIA N° 9
 JUEZ: NINFA CLAUDIA CHUGAR ZUBIETA
 EXP. c/NUREJ N° 3012066678
 SECRETARIA: DANIELA CORNEJO COCA
 PROCESO: EXTRAORDINARIO
 NATURALEZA: ASISTENCIA FAMILIAR
 DEMANDANTE: NICOLAZA HIDALGO MARZANA Y POSTERIOR AFEROSAMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS MAYORES DE EDAD MIGUEL, EDGAR Y RENE ALVARO CATARI HIDALGO respectivamente
 DEMANDADO Y OBLIGADO: BENIGNO CATARI RAMOS
 LUGAR Y FECHA: COCHABAMBA, 05 DE JULIO DE 2022
 AUTO DE FECHA: CBBA 29/06/2022 corresponde APROBAR la planilla de liquidación de Asistencia Familiar devengada de fecha 27/02/2020. Y consiguientemente se INTIMA al Obligado BENIGNO CATARI RAMOS, a que dentro de tercero día de su notificación legal cancele su obligación alimenticia devengada que asciende a la suma de Bs. 35.150.- caso contrario se dispondrá a la emisión de Mandamiento de Apremio en su contra conforme establece el Art. 127 de la citada Ley. ORDEN DE EDICTO: AUTO 29/06/2022
 Ninfa Claudia Chugar Zubieta, JUEZ PUBLICO DE FAMILIA N° 9 TRIBUNAL DPITAL DE JUSTICIA. Cochabamba-Bolivia. Daniela Cornejo Coca, SECRETARIA ABOGADA, JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA N° 9 Cochabamba-Bolivia



ENDE
CORPORACION



elfec
Crece con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 101-55723/2022

Servicio de Construcción de Líneas Eléctricas de M.T. y B.T. Proyecto Electrificación Rural Trópico (2da Convocatoria)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para el **Servicio de Construcción de Líneas Eléctricas de M.T. y B.T. Proyecto Electrificación Rural Trópico (2da Convocatoria)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONSTRUCCION DE LINEAS ELÉCTRICAS SISTEMA TRÓPICO	SECTORES	3

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **12 al 15 de julio de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:
 Lunes a Viernes
 • De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 101-55723/2022 (2da Convocatoria) "Servicio de Construcción de Líneas Eléctricas de M.T. y B.T. Proyecto Electrificación Rural Trópico"** hasta el 15 de julio de 2022.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 101-55723/2022 (2da Convocatoria) "Servicio de Construcción de Líneas Eléctricas de M.T. y B.T. Proyecto Electrificación Rural Trópico"**, en Oficina de Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 18 de julio de 2022.

Cochabamba, Julio de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

98178/10-VII



ENDE
CORPORACION



elfec
Crece con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 128-56316/2022

Provisión de Cámara 360°

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cámara 360°** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CÁMARA 360° PARA RELEVAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS	Global	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones presentando para ello una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **12 al 20 de julio de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:
 Lunes a Viernes
 • De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 128-56316/2022 "Provisión de Cámara 360°"** hasta el 20 de julio de 2022.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 128-56316/2022 "Provisión de Cámara 360°"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 25 de julio de 2022.

Cochabamba, julio de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

98177/10-VII

Opinión

EDICIÓN IMPRESA

y suplementos para toda la familia



domingo

Revista Así

Ramona

Escena del crimen

Salud

Domingograma

Y en todas las ediciones

CLASIFICADOS

con oferta y demanda de trabajo